

Antonio José
García

Blas Tomás
Gómez

Acuerdo fén la villa de Bullas y salas capitulares de ello la mañana de este dia treinta y uno de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en Sesión los Jues del Ayuntamiento constado de la misma, constar del margen y abajo firmaron los que fén, se entiendieron las ordenes y circulares que se contienen en los Boletines oficiales de la Provincia numero 1 ciento el veinte doce ambos inclusive en la manexa siguiente - De la Al. Orden de edictos del que fina por lo que el Sr. la Plana se ha dignado nombrar vice Presidente del consejo Prov. al Sr. D. Rafael García Gómez; de lo resuelto por la Dirección General de contribuciones directas regando lo solicitado por el Cabildo Provisor de Cartagena sobre compensación de los haberes personales que adeudo el teniente con los Jueces por razón de contribuciones civiles: del reportante que ha practicado la licencia Diputación a los pueblos de la Prov. de sobre el producto liquid de bienes inmuebles por el Segundo semestre de este año, habiendo correspondido a esta villa veintiocho y setenta mil doscientos veinte y cinco 2^o treinta y dos más con arreglo a la Ley de rentas y tasas de Mayo ultimo, se acordó su cumplimiento y publicación, y así se practicó.

Ay masimo acordaron que en el preciso e imponeritable término de quince días se proceda al reintegro de este Precio nacional, publicándose por edictos, que se circularán al Alcalde pedáneo de los Alcaldes de la Caja y se juzgarán en los parajes de Costumbre para que los deudores cubran sus respectivos montos, apercibido de que pasado aquél se procederá por apremio y todo rigor de deo, constituyéndose los Jues que componen la Comisión con el depositario D. José Pérez Valero y el Señor D. Blas Marsilio de ocho a doce por la mañana y de tres a seis por la tarde en el establecimiento para el cual seles haga saber, y así lo dictarán de una conformidad, de que así ficio =

Manuel López

Juan Martínez

Carrasco

Juan González

Fernando García

Pedro Carrasco

Antonio José
García

Blas Tomás
Gómez

Notif. y Entregada de la precedente acta los Jues del Ayuntamiento que componen la Comisión de este Precio Nacional la noche pasada al Depositario

